

# INFORME DE RIESGOS

II CUATRIMESTRE 2025

Oficina de control interno



## OBJETIVO

Realizar seguimiento a la matriz de riesgos y oportunidades de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM con el fin de verificar la adecuada gestión de los riesgos y la implementación de los controles, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos definidos en la Política de Administración de Riesgos.

## ALCANCE

El seguimiento se realizará a la Política de Administración de Riesgos y sus herramientas de gestión Riesgos: Mapa de Riesgos y Oportunidades, en este instrumento se validará que los controles sean efectivos y estén funcionando de manera oportuna y efectiva.

## CRITERIOS

- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. 7ª. Dimensión Control Interno
- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, “*Artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del comité institucional de coordinación de control interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...)*”
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 (noviembre 2022), emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4, octubre 2018, emitida por la Secretaria de Transparencia - Presidencia de la República; Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Administración de Riesgos P-CAM-034. Versión 11. septiembre 05 de 2024.
- Mapa de Riesgos Institucional.

## METODOLOGIA

Para el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos y la política de administración del riesgo, durante el segundo cuatrimestre del año 2025, se tuvieron en cuenta, el monitoreo y revisión a los riesgos, efectuado por la Subdirección de

### Sede Principal

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
 [radicacion@cam.gov.co](mailto:radicacion@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
 [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

 CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



Planeación, así como los reportes emitidos por el software visión empresarial de PENSEMOS para el análisis del comportamiento de los riesgos, constituyéndose, por tanto, en una herramienta tecnológica que facilita el desarrollo de las tareas de monitoreo, seguimiento y verificación por los diferentes actores institucionales que participan en la administración del riesgo.

## GESTIÓN DE RIESGOS

### Planeación Estratégica para la Administración del Riesgo

- **Metodología para la administración del riesgo:** Se cuenta con procedimiento P-CAM-034 Administración del Riesgo del 05 de septiembre de 2024; el cual establece la metodología para gestión del riesgo en la entidad en la cual se incluyó la identificación de riesgos fiscales y de seguridad de la información.
- **Esquema de líneas de defensa:** Se cuenta con esquema de líneas de defensa acorde a las necesidades de la entidad: Estratégica, primera, segunda y tercera línea defensa.
- **Política de Administración del Riesgo:** Desde la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial se presentó la política de administración del riesgo, la cual fue aprobada en comité institucional de gestión y desempeño del 05 de septiembre de 2024; en la cual se incluyó lo relacionado con la gestión del riesgo frente al cambio climático
- **Capacitación en Administración del Riesgo:** Desde la Subdirección de Planeación como segunda línea de defensa, se realiza capacitación de riesgos al personal de contratista de la corporación dos veces al mes; se tiene programado capacitar al personal de planta para el segundo semestre de 2025.

### Identificación de riesgos y su evolución

Se tienen identificados 15 riesgos de corrupción de acuerdo a la metodología establecida por el DAFP, 3 de seguridad de la información, 9 fiscales y 29 operativos distribuidos de la siguiente manera.

PROCESO	Corrupción	Seguridad de la información	Fiscales	Operativos
AUTORIDAD	3	1	1	2

#### Sede Principal

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
[radicación@cam.gov.co](mailto:radicación@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



CONTROL DE GESTIÓN	2	0	0	1
GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	1
* GESTIÓN AMBIENTAL * AUTORIDAD AMBIENTAL	0	0	0	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	0	1	1
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	1	0	0	3
GESTIÓN DE RECAUDO	0	0	0	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	1	0	1	2
GESTIÓN DE SERVICIOS TICS	1	1	0	2
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1		3	
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1		1
GESTIÓN FINANCIERA	1	0	2	2
GESTIÓN JURÍDICA Y SECRETARIA DE ÓRGANOS COLEGIADOS	1	0	1	2
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	0	0	2
PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL	0	0	0	2
SERVICIO AL CIUDADANO	0	0	0	2
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	0	0	0	3

De los cuales, después de la valoración de controles han tenido la siguiente evolución:

Riesgos	Cantidad de riesgos	Nivel de riesgo inherente	Nivel de riesgo residual
<b>Corrupción</b>	2	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA
	2	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO ALTA
	8	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO EXTREMA
	1	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO MODERADA
	2	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA
<b>Operativos</b>	7	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA
	4	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA
	1	ZONA RIESGO BAJA	ZONA RIESGO BAJA

#### Sede Principal

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
[radicación@cam.gov.co](mailto:radicación@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



	4	ZONA RIESGO EXTREMA	ZONA RIESGO ALTA
	2	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO BAJA
	11	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA
<b>seguridad de la información</b>	2	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA
	1	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA
<b>Fiscal</b>	1	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO ALTA
	1	ZONA RIESGO ALTA	ZONA RIESGO MODERADA
	2	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO BAJA
	5	ZONA RIESGO MODERADA	ZONA RIESGO MODERADA

### Análisis Cumplimiento Política De Administración Del Riesgo

DIRECTRICES POLÍTICA ADMINITRACIÓN DEL RIESGO	REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<p><b>1. Que, para todos los procesos incluidos en el alcance del sistema integrado de gestión, el pensamiento basado en riesgos debe ser herramienta funcional para el desarrollo de la planeación, el control, la evaluación y la mejora.</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis de contexto interno y externo; como punto de partida para la identificación del riesgo; debe considerar el cambio climático como una cuestión externa pertinente.</li> </ul>	<p>Durante la formulación del PAI 2024-2027, se analizó la Lucha contra el cambio climático como uno de los lineamientos ambientales del plan nacional de desarrollo del periodo de gobierno, dentro del capítulo de marco general.</p>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los riesgos</li> </ul>	<p>Como resultado del monitoreo realizado por SPOT, se estableció el</p>	100%

#### Sede Principal

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
[radicación@cam.gov.co](mailto:radicación@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



<p>a partir de los controles y plan de tratamiento definido, y su respectivo monitoreo durante la ejecución de las actividades de control y generación de alertas tempranas.</p>	<p>cumplimiento de todos los controles.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, como segunda línea de defensa realizará monitoreo periódico, asegurando que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.</li> </ul>	<p>Como resultado del monitoreo realizado por SPOT, se estableció el cumplimiento de todos los controles.</p>	<p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Control interno como tercera línea de defensa, realiza seguimiento periódico con el fin de revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción y el adecuado diseño y ejecución de los controles que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realiza las recomendaciones para el fortalecimiento de los mismos.</li> </ul>	<p>Control interno como tercera línea de defensa viene realizando seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad de manera cuatrimestral.</p>	<p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo servidor debe tener conocimiento la sobre verificación y la evaluación de controles, según corresponda.</li> </ul>	<p>Desde la Subdirección de Planeación como segunda línea de defensa, se está realizando capacitación de riesgos en reinducción 2 veces al mes para el personal</p>	<p>50%</p>

**Sede Principal**

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
[radicacion@cam.gov.co](mailto:radicacion@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



	<p>contratista de la corporación.</p> <p>Para el personal de planta se tiene programada realizar para el 2 semestre de 2025.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda materialización de riesgos debe ser reportada de inmediato a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y a control interno, incluyendo la información y soportes relacionados con el seguimiento a los planes de contingencia realizados</li> </ul>	<p>Por parte del proceso de servicio al ciudadano, a partir de los informes quincenales remitidos a cada jefe de dependencia, se informa sobre la materialización del riesgo relacionado con la no atención oportuna de las PQRSD y se viene ejecutando las actividades dispuestas en acción correctiva.</p>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los líderes de proceso, se comprometen a fomentar un clima y unos escenarios de trabajo, que favorezcan el análisis de los riesgos, la implementación de controles y la generación de acciones para realizar el tratamiento de riesgos.</li> </ul>	<p>Se les socializó a los líderes de los procesos sobre el análisis de riesgos, la implementación de controles a través de Participación en reinducción e inducción de contratistas.</p>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda auditoría interna debe estar basada en riesgos, exponiendo eventualmente la necesidad de modificar los controles existentes o generar tratamientos adicionales.</li> </ul>	<p>Se realizó priorización de procesos a auditar de acuerdo a los criterios establecidos en el programa de auditoria 2025, dentro de los cuales se encontraba el nivel de criticidad de los riesgos que dependía de la materialización de riesgos y/o si se habían generado recomendaciones en los seguimientos de riesgos por parte de la oficina de control interno.</p>	100%
<p><b>2. Para los riesgos residuales que se encuentren en zona de riesgo baja, la entidad está dispuesta a aceptar el riesgo y no se requiere la documentación de planes de acción. Los riesgos aceptados están sujetos a monitoreo.</b></p>		

**Sede Principal**

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
 [radicación@cam.gov.co](mailto:radicación@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
 [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

 CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



<ul style="list-style-type: none"> <li>Para los casos en que la valoración residual situé el riesgo en los niveles extremo y alto, se deben generar tratamientos adicionales.</li> </ul>	<p>Para todos los riesgos con valoración residual en los niveles moderado, extremo y alto se han establecido acciones de tratamiento adicionales a los controles.</p>	100%
<p><b>3. No se admite tolerancia a los riesgos relacionados con prácticas corruptas. Los riesgos de corrupción gestionados hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada directivo debe reconocer los riesgos que están identificados en el mapa de riesgos.</li> </ul>	<p>Se han realizado jornadas de actualización con los líderes de los procesos en jornada de reinducción; así mismo se publicaron las matrices de riesgos en el intranet de página web de la Cam y en el software pensemos</p>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los riesgos de corrupción: ejecutar los controles, comunicar sus resultados y generar las alertas tempranas que corresponda.</li> </ul>	<p>La actualización de riesgos se realizó con los líderes de procesos y sus equipos. Como resultado del monitoreo realizado por SPOT donde se estableció el cumplimiento de todos los controles.</p>	100%
<p>La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial deberá liderar la socialización de la Política de Administración de Riesgos, para lo cual se soportará el profesional de Comunicaciones.</p>	<p>Esta socialización se tiene programada realizar para el segundo semestre de 2025.</p>	

### Controles riesgos de corrupción

De acuerdo a la revisión realizada, se encontró que, para los 56 riesgos de corrupción, seguridad de la información, fiscales y operativos se tienen establecidos 185 controles; de los cuales cumplen con los criterios establecidos para el diseño de controles como se relaciona a continuación:

**CLASE DE CONTROL:** DETECTIVOS, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS

#### Sede Principal

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
[radicacion@cam.gov.co](mailto:radicacion@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA



SEGUIMIEN TO A 185 CONTROLE S DE RIESGOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
RESPONSAB LE	166	19
PERIODICID AD	94	91
PROPÓSITO	153	32
CÓMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD	106	79
DESVIACION ES	35	150
EVIDENCIA	92	93

**Fuente: Reporte controles software visión empresarial de PENSEMOS**

Por lo anterior, la oficina de control interno remite matriz con revisión realizada a la subdirección de planeación para que se ajusten los controles y puedan dar cumplimiento a los criterios establecidos para la estructura de los controles.

  
**ANA MARIA MANCHOLA PEREZ**  
 Asesora de Dirección

  
**JENNIFER CAROLINA VARGAS MUÑOZ**  
 Contratista-Abogada de apoyo CI

**Sede Principal**

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
 Neiva - Huila (Colombia)  
 [radicación@cam.gov.co](mailto:radicación@cam.gov.co)  
 (608) 866 4454  
 [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

 CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA

